

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35815** AUTOMÁTICOS LOS ARCOS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 156/2010, dimanante de autos núm. 1200/2009, a instancia de Belén Rocío Gutiérrez Gutiérrez contra Automáticos Los Arcos, S.L., en la que con fecha 10 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Automáticos Los Arcos, S.L. con número de C.I.F. B-41.672.320 en situación de insolvencia por importe de 962,04 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100082683-1